



## Evaluación y seguimiento de riesgos



### **1. OBJETIVO**

Evaluar e identificar los riesgos potenciales de la organización, así como planear y ejecutar las acciones para controlarlos.

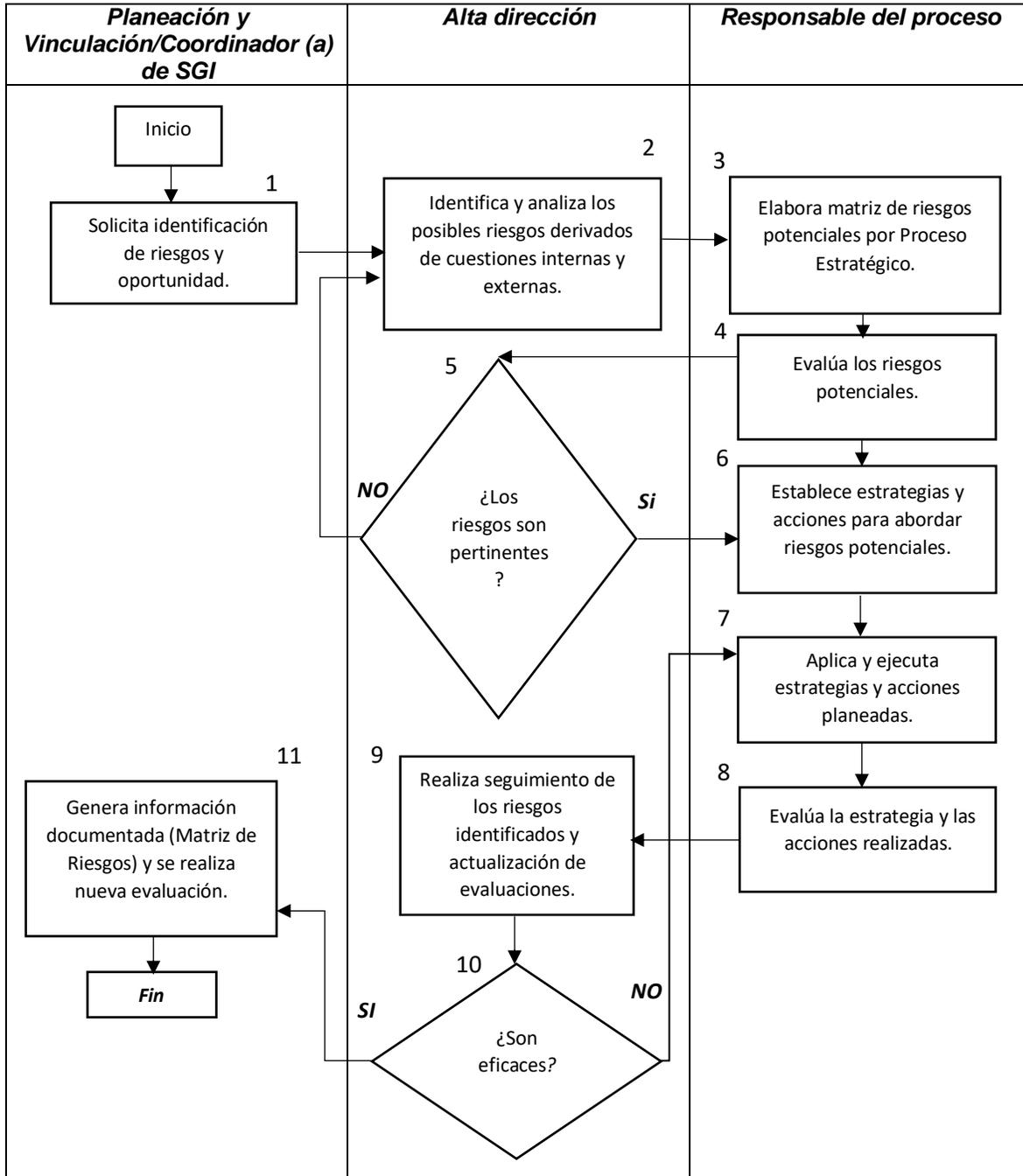
### **2. ALCANCE**

Aplica a todos los procesos que integran la operación del Instituto Tecnológico de Morelia.

### **3. REGLAS DE OPERACIÓN**

- 3.1. La evaluación de riesgos debe realizarse cada 6 meses.
- 3.2. Deberá identificarse y existir por lo menos 1 riesgo potencial por proceso.

**4. DIAGRAMA DE OPERACIÓN**



**5. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN**

| Secuencia de etapas  | Actividad  | Responsable                                       |          |       |   |      |  |                             |
|--|--|---|----------|-------|---|------|--|-----------------------------|
| 1. Solicita identificación de riesgos potenciales.                         | 1.1 Se solicita formalmente a los responsables de los procesos estratégicos, identificar los posibles riesgos derivados de cuestiones internas y externas.   | Subdirector de Planeación/<br>Coordinador del SGI |          |       |   |      |  |                             |
| 2. Identifica y analiza los posibles riesgos de impacto al SGI.            | 2.1 Se solicita a los responsables de los procesos estratégicos que identifiquen los riesgos derivados de cuestiones internas y externas.  | Responsables de los procesos estratégicos         |          |       |   |      |  |                             |
| 3. Elabora matriz de riesgos potenciales por Proceso Estratégico           | 3.1 Se identifican todos los posibles riesgos y se registran en una Matriz para su evaluación.<br><br>Como números prioritarios se tienen de 45 en adelante, si es así debe generarse un plan de acción o se selecciona el riesgo para atención prioritaria.   | Responsable de la FP y/o IT                       |          |       |   |      |  |                             |
| 4. Evaluar los riesgos identificados en la matriz, mediante tres factores: | 4.1 Se identifican todos los posibles riesgos (Matriz para evaluación y seguimiento de riesgos ITMORELIA-IT-CA-009-01) que pudieran generar desviaciones en la conformidad de los productos o servicios, y la mejora de los procesos.<br><br>4.2 Se evalúan los riesgos identificados (Matriz para evaluación y seguimiento de riesgos) mediante 3 factores:<br><br>I. <u>Severidad</u> : una vez presentado el riesgo, grado en el que puede afectar a la actividad subsecuente o al proceso propio.<br>II. <u>Ocurrencia</u> : frecuencia con la que se presenta la causa que genera el riesgo.<br>III. <u>Detección</u> : suponiendo que el riesgo se presenta, que tan pertinentes y eficaces son los mecanismos o controles establecidos en el proceso para detectar la causa que provoca el riesgo.<br><br>El criterio de evaluación para los factores es:<br><br><table border="1" data-bbox="574 1810 1040 1883"> <thead> <tr> <th>Valor</th> <th>Criterio</th> <th>Color</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Bajo</td> <td style="background-color: #92d050;"></td> </tr> </tbody> </table> | Valor   | Criterio | Color | 1 | Bajo |  | Responsable de la FP y/o IT |
| Valor  | Criterio   | Color   |          |       |   |      |  |                             |
| 1  | Bajo   |   |          |       |   |      |  |                             |

|   |  |   |       |  |   |      |  |  |
|---|--|---|-------|--|---|------|--|--|
|   | <table border="1"> <tr> <td>3</td> <td>Medio</td> <td style="background-color: yellow;"></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Alto</td> <td style="background-color: red;"></td> </tr> </table> <p>4.3 Se calcula (Matriz para evaluación y seguimiento de riesgos) el Número Prioritario de Riesgo (NPR), el cual, es el producto de los 3 factores:</p> <p>NPR= Severidad x Ocurrencia x Detección<br/>Los riesgos con un valor de NPR mayor son considerados riesgos potenciales.</p> | 3   | Medio |  | 5 | Alto |  |  |
| 3   | Medio  |   |       |  |   |      |  |  |
| 5   | Alto   |   |       |  |   |      |  |  |
| 5. ¿Los riesgos son pertinentes?  | <p>5.1 Analiza la pertinencia de los riesgos potenciales identificados y las acciones para controlarlos, y para la mejora.</p> <p><b>Si</b> los riesgos potenciales y las acciones para controlarlos, son pertinentes, se pasa a las etapas 6 y 7.</p> <p><b>No</b> son pertinentes se regresa a la etapa 2.</p>   | Responsable de la FP y/o IT               |       |  |   |      |  |  |
| 6. Establece estrategias y acciones para abordar riesgos potenciales.                 | 6.1 Se solicita a los responsables de los procesos operativos que establezcan un plan de acción (metas, estrategias, acciones) para abordar los riesgos.   | Responsable de la FP y/o IT               |       |  |   |      |  |  |
| 7. Aplica y ejecuta estrategias y acciones planeadas.                                 | 7.1 Se implementan las estrategias y las acciones planeadas para controlar los riesgos.  | Responsable de la FP y/o IT               |       |  |   |      |  |  |
| 8. Evaluación de estrategias y acciones realizadas.                                   | 8.1 Se realiza un análisis y evaluación del plan de acción implementado (metas, estrategias y acciones).   | Responsable de la FP y/o IT               |       |  |   |      |  |  |
| 9. Realiza seguimiento de las acciones y de la actualización de la evaluación.        | 9.1 Se analiza si las acciones implementadas disminuyeron el Número Prioritario de Riesgo (NPR) del riesgo potencial.  | Responsables de los procesos estratégicos |       |  |   |      |  |  |
| 10. ¿Son eficaces?  | <p>10.1 <b>Si</b> las estrategias y las acciones realizadas fueron eficaces, se analiza el impacto generado.</p> <p>10.2 <b>No</b> fueron eficaces, se regresa a la etapa 6.</p>   |   |       |  |   |      |  |  |
| 11. Genera información documentada (matriz de riesgos) y se realiza nueva evaluación. | 11.1 Se registra (Matriz de Riesgos Potenciales), las estrategias y las acciones implementadas; y eficacia de las mismas.  | Subdirector de planeación                 |       |  |   |      |  |  |

**6. REFERENCIAS NORMATIVAS**

- ✓ Norma para el Sistema de Gestión de la calidad- Requisitos. ISO 9001:2015 NMX-CC-9001-IMNC-2015.
- ✓ Norma para el Sistema de Gestión Ambiental- Requisitos. ISO 14001:2015 NMX-SSA-14001-IMNC-2015
- ✓ Norma para Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas ISSO 21001:2018

**7. INFORMACIÓN DOCUMENTADA**

| Información documentada                         | Tiempo de retención | Responsable de conservarlo | Código de registro     |
|---|---------------------|----------------------------|------------------------|
| Matriz para evaluación y seguimiento de riesgos | 1 año               | Responsable del proceso    | ITMORELIA-IT-CA-009-01 |

**8. ASPECTOS AMBIENTALES**

| Aspecto ambiental            | Control operacional y/o actividad para mitigar efectos ambientales. |
|------------------------------|---|
| Consumo de papel             | Reúso de papel, informes en electrónico                             |
| Consumo de energía eléctrica | Control operacional de EE   |
| Generación de RSU            | Control operacional de RSU  |

**9. CAMBIOS A ESTA VERSIÓN**

| Número de revisión | Fecha de la actualización | Descripción del cambio |
|--------------------|---------------------------|------------------------|
| 1                  | 10 de octubre de 2019     | Revisión documental    |
| 2                  | 10 de julio de 2023       | Mejora al proceso      |